

aquella declaración; pero es obvio que el punto también les atañe. La protección se ofrece contra una probable amenaza. ¿Quién o quiénes amenazarían el libre uso de un canal interoceánico en América? Seguramente las naciones poseedoras de grandes y ociosas Armadas. En América solamente los Estados Unidos pueden ufanarse de tener a su disposición naves de guerra con que amenazar a países indefensos, y no es de creer que la gran República del Norte piense en defender contra sí misma los futuros canales de América.

El Canal de Panamá fué un error de los técnicos. Costó ocho veces más, construido con esclusas, de lo que habría costado abrirlo a nivel, a través del Darién, utilizando las aguas del caudaloso Atrato, el Nilo suramericano por la posición que ocupa y por la fertilidad inverosímil y la riqueza mineral de las tierras que baña. Es el sentir de ingenieros ingleses que han estudiado el terreno y las necesidades del tráfico. Los mismos ingenieros yanquis reconocen ya que el canal por el lago de Nicaragua habría sido menos costoso, así en la apertura como en la conservación y explotación. El Canal de Panamá puede llegar a ser insuficiente para el tráfico del mundo. El Istmo del Darién parece llamado a ser el centro de un tráfico en que se cruzan los productos de Europa, de América, Asia y Oceanía. El Canal de Panamá, servido por medio de esclusas, es de lenta operación, y, en concepto de algunos ingenieros, su mantenimiento es cada día más difícil por lo deleznable y absorbente de los terrenos en que fué excavado. El mundo habrá menester pronto otro canal interoceánico sin esclusas. Además de esto, las naciones americanas pueden tener necesidad, para completar su desarrollo, de reformar la Naturaleza, procurándose vías internas acuáticas, destinadas al servicio de sus propios intereses, sin descuidar los del mundo culto, ni menos oponerse a ellos. Argentina y Chile sienten la necesidad de tender un lazo líquido entre sus pueblos, y no es de ayer la idea de excavar un canal interoceánico en las latitudes australes del Continente americano. El Brasil puede pensar un día en utilizar sus inmensas posibilidades económicas para completar, de acuerdo con el Ecuador y el Perú, la obra de la Naturaleza en la América del Sur, uniendo las aguas del océano Pacífico a ese mar de agua dulce que baña las selvas americanas a lo largo de la línea equinoccial. Colombia, nación pobre hoy, cuyo territorio puede dar cabida a 85 millones de habitantes, con un índice de población como el de Francia, o a 190 millones, con una densidad igual a la de Bélgica, y cuyas riquezas naturales en

## REPERTORIO AMERICANO

SEMANARIO de cultura hispánica.  
De Filosofía y Letras, Artes, Ciencias y Educación, Misceláneas y Documentos.

Publicado por

J. GARCIA-MONGE

Apartado 533

SAN JOSÉ, COSTA RICA, C. A.

### ECONOMIA DE LA REVISTA

La entrega.....	€ 0.50
El tomo (24 entregas).....	12.00
El tomo (para el exterior)...	\$ 3.50 oroam.
La página mensual de avisos (4 inserciones).....	20.00 >>

En el contrato semestral de avisos se da un 5% de descuento. En el anual, un 10%.

los tres reinos la pondrían, debidamente explotadas, en capacidad de bastar a las necesidades de su máxima población, sin dejar de vender al mundo un exceso considerable de sus variadas producciones, Colombia, digo, necesitará entonces un canal interoceánico propio, para excavar el cual posee la más ventajosa y barata de las rutas exploradas hasta el día. Basta una *ochiata* sobre el mapa de México para comprender que el desarrollo de sus oportunidades naturales requiere la apertura de un canal a través de su territorio entre los dos océanos; acaso uno solo no sería suficiente para corresponder a las necesidades de todo género que está creando la civilización en esa vasta comarca, suntuosamente dotada por los hados previsoros.

Mr. Hughes declara que todas esas vías, sea quien fuere su excavador, han de quedar bajo la protección de los Estados Unidos. ¿Qué significa esa protección en estas circunstancias peculiares? Mientras no exista un convenio de obligaciones mutuas entre la nación protegida y la protectora, la posición de la primera envuelve una cesión de soberanía. La situación de la nación protegida sin tratado bilateral es la del individuo favorecido gratuitamente por un magnate, la del hombre que existe por la munificencia de un amigo, de un personaje cualquiera, sin que medien servicios recíprocos. En el caso del Gobierno, lo equívoco de la situación se hace más intolerable, porque la nación es soberana, y el Gobierno no puede enajenar su soberanía sin el consentimiento de los gobernados.

La protección que el Gobierno de los Estados Unidos deba prestarles a las naciones americanas, sin la voluntad de éstas, o hasta ahora, con su tácito y lamentable consentimiento, envuelve, de rigor, el poder de hacer desembarcos, de fortificar las riberas del canal, de ejercer actos de soberanía

y de prolongar la ocupación del territorio hasta que las necesidades de la protección lo exijan, a juicio, ya se entiende, del noble y desinteresado protector. Y hay veinte Repúblicas, soberanas e independientes, que oyen pronunciar estas palabras por un secretario de Estado de una nación extranjera, y no dicen esta boca es mía. ¿Qué noción tienen esos Gobiernos de sus deberes para con los gobernados? ¿En dónde han estudiado la historia y el derecho de gentes los cancilleres de esas Repúblicas? Supongamos que mañana declarase, en una función oficial y pública, el ministro de Relaciones Exteriores de Francia (pido perdón por la comparación, tanto a Mr. Hughes como a M. Poincaré), que el Gobierno francés asumiría de hecho la protección de todo canal que se abriese entre el mar Báltico y el Mediterráneo. ¿Se quedarían los Gobiernos de Europa esperando a que llegase el momento de empezar la excavación para formular una protesta? Es posible, porque en Europa vacilan muchas nociones de aquellas en que se basaban la ley internacional y el respeto mutuo; pero si así fuere, América no debe imitar a Europa.

Hay más aún. Alemania, por la gracia comunicante del Tratado de Versalles, está en el régimen de sus vías acuáticas interiores, para ante Francia, Bélgica, Inglaterra e Italia, en la misma situación en que las palabras de Mr. Hughes ponen a las naciones iberoamericanas. Alemania aceptó esa lamentable dependencia en desagravio de enormes culpas, de errores históricos monstruosos, y, sobre todo, porque fué vencida. Las naciones americanas aceptan su destino envolviéndole en un cristiano silencio, en una inexplicable condescendencia.

Importa ahora analizar la posición europea frente a la declaración de Mr. Hughes. Los Estados Unidos protegerán todo canal americano contra los posibles perturbadores de su uso racional y legítimo. Solamente las naciones europeas están en capacidad, con sus formidables e inútiles Armadas, de apoderarse por la fuerza de aquellas rutas y cerrarlas al tráfico universal. La idea de protección presupone la existencia de amenazas. ¿Da por sentado el secretario de Estado de los Estados Unidos que hay al oriente del Atlántico pueblos y Gobiernos dispuestos a toda hora a caer sobre la propiedad ajena, sin más criterio moral que su codicia y la medida de su fuerza? Acaso antes de 1919 era ése un estado de espíritu predominante en Europa e interpretado prácticamente por alguna potencia americana en Panamá, en México y en otras comarcas menos conocidas. Pero desde 1919 el mundo civil quiere vivir otra vida.